



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-499

SALTA, 01 de noviembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.571/2007 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la M.Sc. María Isabel Ibañez - mediante la cual eleva renuncia definitiva al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la cátedra "Matemática" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad - a partir del 01 de octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación en razón de haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria a partir del 01 de octubre de 2012, según documentación probatoria obrante a fs. 393 de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Al mismo tiempo agradece a toda la comunidad universitaria de esta Facultad por haber cumplido con su elección profesional: "Ser docente" y de modo especial agradece a sus queridos alumnos, de los que algunos hoy son sus colegas.

Que a fs. 395, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aceptar la renuncia definitiva presentada por la M.Sc. María Isabel Ibañez - en el cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la cátedra "Matemática" de la carrera de la carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad - a partir del 01 de octubre de 2012.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 23 de octubre de 2012 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que es oportuno agradecer a la M.Sc. María Isabel Ibañez por sus valiosos servicios prestados durante su permanencia en esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva de la M.Sc. María Isabel IBAÑEZ - DNI N° 10.004.937 - en el cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la cátedra "Matemática" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad - a partir del 01 de octubre de 2012, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Agradecer y reconocer a la M.Sc. María Isabel Ibañez - sus valiosos servicios prestados a favor de la docencia y de la investigación cumplidas durante su permanencia en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: M.Sc. Ibañez, Escuela de Geología Obra Social, Direcciones Administrativas Económica y Académica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales